

Recensiones



EDUARDO CARRERO SANTAMARÍA (COORD.)
*ARAGONIA CISTERCIENSIS. ESPACIO, ARQUITECTURA,
 MÚSICA Y FUNCIÓN EN LOS MONASTERIOS DE LA
 ORDEN DEL CÍSTER EN LA CORONA DE ARAGÓN*
 COLECCIÓN PIEDRAS ANGULARES. GIJÓN:
 EDICIONES TREA, 2020, 279 P. ISBN: 978-84-18105-37-1.

Dos de los inconvenientes que pueden detectarse en los libros colectivos, máxime cuando estos versan sobre una materia amplia y compleja como la que plantea *Aragonia Cisterciensis*, son la escasa articulación de su contenido y la existencia de importantes vacíos de información bajo un título principal que puede terminar pareciendo algo pretencioso. Nada más lejos, sin embargo, de este volumen coordinado con magnífico pulso por el Dr. Eduardo Carrero Santamaría y suscrita, como sabrosa guinda a un pastel, por el acreditado equipo que integró el proyecto de investigación homónimo financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación entre 2016 y 2019.

Se ha de destacar, antes de nada, que esta obra brinda la primera aproximación al soberbio legado cisterciense de la Corona de Aragón desde una perspectiva institucional, arquitectónica y funcional, y lo hace, tal y como advierte el Dr. Carrero en la introducción, rehuyendo el planteamiento formalista, anquilosado y miope que tanto abundaba en la vieja historiografía. Dicho de otro modo, *Aragonia Cisterciensis* se construye sobre una base interdisciplinar, apartada de los viejos pre-

juicios, proporcionando al lector y a toda la comunidad científica siete capítulos en los que se discurre sobre la evolución histórica de la orden y sus fundaciones en dicho territorio, las particularidades de las instalaciones femeninas o las relaciones de la arquitectura monástica, sus espacios y su mobiliario con las circulaciones litúrgicas, la topografía funeraria o la expresión musical.

El capítulo del Dr. Ghislain Baurly, «Prolegómenos para una historia del Císter medieval en la Corona de Aragón», presenta de forma ordenada los 44 establecimientos de la orden en dicha época y territorio, categorizándolos en virtud de su carácter masculino, femenino o militar, y señalando unas pertinentes notas sobre su filiación y localización, su fondo documental y su historiografía reciente. Para lograr su objetivo, el autor maneja una amplia bibliografía, trazando un estado de la cuestión desde los autores clásicos de la orden, como Ángel Manrique o Crisóstomo Henríquez, hasta las aportaciones más actuales, que considera de escaso recorrido. Por este último motivo, propone ahondar en siete vías de investigación escasamente exploradas: el papel de los monasterios femeninos, la historia institucional de los masculinos, la trascendencia política de los monasterios, la relación de las comunidades con los libros y documentos, el desarrollo de la orden durante la Edad Media tardía, los estudios monásticos comparados a nivel local y las prácticas económicas de las abadías cistercienses.

Bajo el epígrafe «Celebrar la arquitectura del Císter en la Corona de Aragón», el Dr. Eduardo Carrero San-

tamaría se preocupa por las implicaciones culturales de los diferentes espacios que integran los monasterios, apoyando su fundamentado discurso en una nutrida nómina de testimonios materiales y documentales: a través de la liturgia y su perspectiva social, concluye, «el monasterio cisterciense pasa de ser un ideal, un simple diseño estereotipado sobre un plano que se repite incansable, a adquirir personalidad propia explicándose a sí mismo a través de sus alteraciones del modelo».

Observa el Dr. Carrero que más allá de los *Ecclesiastica Officia*, comunes para toda la orden, las abadías adoptaron celebraciones y costumbres específicas que excedían lo allí estipulado. Aspectos como su ubicación, sus patrocinadores o benefactores, las reliquias atesoradas o los santos locales, entre otros, repercutieron de forma significativa en la aludida dimensión ritual, pero también en la configuración de la iglesia monástica, entendida no solo en su dimensión arquitectónica, sino como un espacio complejo y fragmentado, provisto de una topografía funeraria y un mobiliario litúrgico que perfilaban «el recorrido de las procesiones» y el «universo particular de cada monasterio». Y es que antes que el abandono, el expolio, la incuria o las cambiantes modas desnudasen sin remilgos estos templos, sus muros dieron cobijo a coros y trascoros, chirolas, retablos, sepulcros, relicarios, capillas y retrocapillas, entre otros elementos: los de Veruela y Poblet, por ejemplo, llegaron a albergar en la Edad Moderna veintiún altares y dieciséis capillas respectivamente.

Es digno de aplauso que este estudio no solo se ciña al ámbito de la iglesia mayor, sino que también atienda otros espacios de destacada actividad litúrgica y procesional como las galerías claustrales, donde no faltaban algunos altares, imágenes marianas y espacios funerarios, o a las capillas en alto y las iglesias menores asociadas a las enfermerías monásticas, a los forasteros y a los cultos particulares de algunos monjes, todas ellas ampliamente documentadas en el territorio que abarca la obra. Tampoco se descuida la configuración urbana de los monasterios, ya que las propias cercas, plazas, portadas, porterías y cruceros que en ellos existían podían determinar e incluso incorporarse al ceremonial

litúrgico: un caso muy paradigmático, a este respecto, fue la Puerta Dorada de Poblet.

A continuación, la Dra. Maricarmen Gómez Muntané analiza «Un manuscrito musical de hacia 1300 en busca de un contexto: el caso de «E-BocI» (Barcelona, Centro de Documentación del Orfeó Català, ms. 1)». Muy exhaustiva es la descripción de esta obra compuesta por cuatro fascículos, dos cuaterniones y dos terniones, así como la explicación de su contenido, si bien la aportación más novedosa de este texto científico tiene que ver con el complejo asunto de su procedencia. Tal y como se expresa en las primeras páginas, la autora cree oportuno matizar la afirmación hasta ahora unánime de que este manuscrito perteneció a la Cartuja de Scala Dei, pues cree improbable que una obra polifónica, compuesta por tropos y sentencias, fuese encargada e interpretada por una orden inclinada a la soledad, la penitencia, el estudio y el silencio.

Tras el citado análisis y la descripción de otros manuscritos procedentes de la Corona de Aragón, la autora subraya, «aunque falten pruebas conclusivas», que aquel pudo haber pertenecido al monasterio cisterciense de Santes Creus, recalando si acaso más tarde en Scala Dei. Su sospecha se fundamenta en cuatro evidencias: la cercanía geográfica de ambos enclaves y la presencia en el primero de sepulcros reales; el mecenazgo ejercido en la abadía por Blanca de Anjou, segunda esposa de Jaime II; la noticia de que este monarca solicitó en 1297 la incorporación a la capilla real de dos frailes cantores procedentes de Santes Creus «al tiempo que el abad se convertía en su capellán mayor»; y, finalmente, las características del documento y sus concordancias con el Códice de las Huelgas. En cualquier caso, la Dra. Gómez lamenta la carencia de información documental y la pérdida de fuentes musicales, sentenciando al final de su texto que «ello deja abiertas nuevas posibilidades respecto al origen del corpus principal del manuscrito y, desde luego, a que el monasterio de Santes Creus o cualquier otro de la Orden del Císter no fuese su primer destinatario».

El cuarto capítulo, fruto de una coautoría del Dr. Eduardo Carrero Santamaría y la Dra. Gloria Fernández Somoza, se titula «Arte en femenino. Los

monasterios suburbanos en el Císter de la Corona de Aragón». La historia de estas fundaciones en el entorno de las ciudades, que suponen seis de los diecisiete monasterios femeninos en dicho territorio durante la Edad Media, es explicada de forma concisa y ordenada en la primera parte del estudio: se trata de Santa María de les Franqueses, Sant Hilari de Lérida, Vallonzella, Gratia Dei, Vallsanta y Montsant. Por lo que respecta a los monasterios rurales, este trabajo recuerda que mientras Trasobares, Casbas y Vallbona de les Monges lograron generar una puebla estable en su entorno, otros menguaron hasta desaparecer o quedaron absorbidos por abadías más poderosas que, en última instancia, buscaron el abrigo de las urbes.

Dentro de las especificidades del monacato femenino, los autores se detienen en el asunto de la clausura o, mejor dicho, en la laxitud con la que aquella fue interpretada en determinadas ocasiones. Sin ánimo de caer en exageraciones, parece evidente que «ciertos factores económicos y humanos propiciaron situaciones complejas, muy alejadas del ideario de una vida consagrada al uso». Estos desórdenes no resultaron inocuos para las viejas órdenes contemplativas, pues desde finales de la Edad Media los monasterios femeninos, y no solo los del Císter, atravesaron una fuerte crisis. Fue tras el Concilio de Trento cuando se inició una corriente reformista que no siempre tuvo una buena acogida: por ejemplo, las monjas de Trasobares o Vallbona se opusieron a ella en primera instancia, habida cuenta de que deseaban preservar los sustanciosos privilegios que habían atesorado, y solo lograron dar su brazo a torcer tras acordar unas clausuras moderadas. Por el contrario, la tajante negativa de comunidades como la de Montsant no hizo sino precipitar su desaparición.

La Dra. Rebeca Carretero y el Dr. Jesús Criado analizan las transformaciones arquitectónicas de los monasterios de Veruela, Rueda, Piedra y Santa Fe tras la fundación de la Congregación Cisterciense de la Corona de Aragón. El análisis focaliza su interés en el área destinada a los dormitorios de los monjes, pues en los cuatro ejemplos citados la actualización se realizó bajo los criterios de privacidad, individualismo y espiritualidad que convenían al humanismo y la *devotio*

moderna. El primer caso documentado es el de Veruela, donde en 1616 se iniciaron las obras de un nuevo claustro «en el que distribuir las celdas individuales de los monjes para así poder dejar de utilizar el dormitorio común medieval». Dos años más tarde, se erigió en el de Rueda una amplia estructura de tres naves con un objetivo similar, mientras que en Piedra y Santa Fe las obras del nuevo espacio claustral se iniciaron más tarde. Salvo este último caso, del que apenas restan vestigios, los restantes son analizados con el pertinente rigor descriptivo y el necesario aparato documental. Conviene señalar, además, que los autores detectan ciertas analogías en estos proyectos, a la par que recalcan la participación en Veruela y Piedra de Matías Ibáñez, el «único arquitecto cisterciense aragonés de la Edad Moderna que conocemos hasta el momento».

La Dra. Raquel Alonso, por su parte, dedica su estudio a las representaciones funerarias conservadas en las tumbas abaciales de Poblet, Santes Creus y Veruela, interesándose por la renovación estilística que se produjo como consecuencia del trabajo de Damià Forment en la piedra tumbal del abad populetano Domènec Porta (1527). Como demuestra este esclarecedor texto, las propuestas introducidas por el escultor valenciano disfrutaron de un notable éxito en Poblet y en Santes Creus, donde el propio Forment participó en la labra de la tumba de Bernardí Tolrá (ca. 1531): de tal modo, su modelo «será seguido con diferente fortuna y calidad» en las lápidas abaciales de ambas abadías durante al menos una centuria. Caso aparte es el del panteón abacial de Veruela, «complejo y de difícil análisis», que desde mediados del siglo xv fue deslizando su localización de la sala capitular al interior de la iglesia. Sospecha la Dra. Alonso que la tardía implantación del referido modelo en este monasterio tuvo lugar hacia 1616-1617 gracias al abad Ximénez de Tabar, a la sazón vicario general de la congregación cisterciense de la Corona de Aragón y, por ende, conocedor de la serie funeraria realizada en Poblet. En efecto, bajo su mandato se labraron las tumbas de algunos de sus predecesores y se fijó el panteón verolense ante las gradas del presbiterio, donde pronto se acumuló un conjunto funerario con una «notable homogeneidad estética».

Cierra este volumen la aportación del Dr. Herbert González Zyma sobre «Las abadías cistercienses de la Corona de Aragón entre los siglos XIX y XX». El capítulo da buena cuenta de las terribles consecuencias ocasionadas por el progresivo abandono y desmantelamiento de los monasterios a partir del ochocientos. Apoyado en una copiosa nómina de sucesos acaecidos en Piedra, Poblet y Santes Creus, entre otros lugares, el autor construye un minucioso relato sobre la tormentosa historia reciente de las abadías cistercienses, castigadas por las guerras, las maniobras políticas, el vandalismo y la violencia iconoclasta, pero también por la ignorancia y el latrocinio de las gentes del entorno, a menudo acusadas por el hambre y la pobreza. En este sentido, el Dr. González indica que «culpar de la dispersión o de las pérdidas exclusivamente a la desamortización de Mendizábal, con tener una parte de verdad, no deja de ser un tópico reduccionista que no se ajusta del todo bien a la obligación del historiador para con la verdad».

El desinterés por el patrimonio artístico fue casi absoluto hasta mediados del siglo XIX, cuando se crearon instituciones encargadas de velar por su salvaguarda. Más tarde llegaron las figuras oficiales de protección, a menudo con un valor meramente formal, y unos planes

de restauración sustentados en discutibles criterios neohistoricistas que falsearon la apariencia de aquellas vetustas arquitecturas. También se acometió la musealización de algunas abadías, como hiciese Eduardo Toda en Poblet, lo cual permitió la entrada masiva de visitantes a cambio de un módico precio. Estas y otras tantas circunstancias, algunas de rabiosa actualidad, animan al Dr. González a plantear tres retos para garantizar la perpetuación de la excelsa herencia cisterciense: reconocer la condición de patrimonio cultural al conjunto de sus edificios, atajar la sobreexplotación turística y evitar el despoblamiento de las abadías.

Como reflexión final, creo oportuno subrayar que los siete capítulos contenidos en las 280 páginas de este ameno y bien documentado libro, publicado con un atractivo y manejable formato por la editorial Trea, comparten un doble mérito. El primero, que no por esperable carece de relevancia, es la calidad científica de estos estudios como piezas individuales, gracias a sus aportaciones singulares y bien fundamentadas; el otro, tanto o más loable, es su perfecto engranaje en una obra coral valiente y de gran originalidad, llamada a ocupar un destacado puesto en la historiografía sobre el monacato y la arquitectura del Císter.

JOSÉ ARTURO SALGADO PANTOJA
Universidad de Castilla-La Mancha.

CARLOS MANUEL REGLERO DE LA FUENTE
MONASTERIOS Y MONACATO EN LA ESPAÑA MEDIEVAL
 MADRID: MARCIAL PONS, 2021,
 445 P. ISBN978-84-17945-25-1

El libro que aquí se reseña es un ambicioso proyecto dedicado a la realización de un recorrido por el monacato hispánico desde sus orígenes a los años finales de la Edad Media. Aunque la empresa produzca vértigo, creo que ese esfuerzo constituye uno de los principales méritos de la obra., que acaba configurándose como una síntesis llamada a resultar de gran interés para los investigadores, pero también utilizable por un público más amplio.

Como el mismo autor advierte, de este objetivo generalista derivan algunos de los problemas más evidentes que plantea el trabajo. Por una parte, la variedad y peculiaridad de los establecimientos monásticos, así como las diversas influencias a las que estaban sometidos, dificultan la fijación de una serie de rasgos generales. Se nota, con razón, la importancia de la capacidad de adaptación de cada centro por lo que concierne a su organización interna, así como la relevancia que sin duda tuvieron las, a veces, colosales diferencias económicas. Resulta igualmente dificultosa una estimación precisa del volumen que alcanzaron los fondos dedicados a la promoción monástica, pero también de la escala que revistieron los intercambios, complejos y entrecruzados, entre monasterios y fundadores o protectores.

A pesar de estos inconvenientes, resulta particularmente estimable el abordaje amplio de la cuestión monástica hispánica, particularmente porque la obra consigue confeccionar un panorama útil en sí mismo, pero funciona también como marco general para investigaciones y revisiones posteriores, tan deseables en este tema de estudio. Sin demérito de los historiadores clásicos, este problema se encuentra muy necesitado de una actualización a la que, sin duda, contribuye notablemente el libro que se reseña.

Espero que las líneas que siguen sean capaces de exponer la amplitud, complejidad y detalle de los temas que se tratan en la obra.

El libro se articula en tres grandes bloques divididos a su vez en capítulos. La primera parte se dedica al análisis

del monacato en la Alta Edad Media (siglos IV-XI), iniciándose con un apartado introductorio que resume los orígenes del monacato hispánico entre los siglos IV y VII en un contexto internacional. En este apartado se presta atención a aspectos tan importantes como los vínculos establecidos entre obispos y monasterios, las reglas hispánicas, el papel desempeñado por las mujeres en el monacato hispánico temprano o las corrientes eremíticas.

El segundo capítulo lleva por título «El monacato altomedieval: variedad de monasterios y posición en la sociedad». Aquí se desarrolla, en primer lugar, el problema de las comunidades andaluzas, revisando el espinoso y conflictivo problema de los contactos de estos monjes con los grupos monásticos de la Hispania cristiana de la época. Pasa inmediatamente al estudio de los cenobios fundados en los territorios septentrionales: los monasterios familiares y sus dotaciones, y el papel desempeñado en este movimiento por la aristocracia y la realeza; la organización económica y de gestión de estos centros, y sus diferencias de envergadura y riqueza en relación, especialmente, a las acumulaciones de propiedad conseguida por los centros más importantes; como consecuencia de estas funciones, los monasterios jugaron un importante papel en la sociedad feudal, aspecto que el autor trata a través de varios ejemplos procedentes de los condados catalanes; aquí se retoma igualmente la cuestión de las relaciones establecidas entre monacato y episcopado, la figura del obispo-abad y el papel reformista desempeñado por los concilios.

El capítulo tres concentra su atención en el estudio de las comunidades en época altomedieval, su composición y gobierno. Se inicia con una descripción de la figura del abad, sus mecanismos de elección, el ámbito y los límites de su poder; a continuación, trata de las dificultades que presenta la definición precisa de las colectividades monásticas organizadas en ese momento, los grupos particulares como niños o ancianos y la cuestión del eremitismo; un apartado importante se consagra a las mujeres alojadas en monasterios, la variedad de modelos de este fenómeno, los vínculos de este personal con los grupos aristocráticos, y las frecuentes dificultades de definición de los centros que alojan a las damas religiosas; las reglas monásticas, especialmente la de San Benito, son objeto

preferente de atención, en un contexto de reforma carolingia, por una parte, pero también atendiendo a las relaciones entre las diferentes normativas, la propia tradición benedictina hispánica y la influencia cluniacense. Se cierra este apartado con un análisis de las actividades intelectuales desarrolladas en los monasterios: educación, escuelas, *scriptoria*, bibliotecas y autores.

La segunda parte concierne al espacio cronológico desarrollado entre finales del siglo IX y los últimos años del XIII. En el capítulo cuarto, asistimos a la generalización de la Regla benedictina en relación a los vínculos establecidos con el monasterio borgoñón de San Pedro y San Pablo de Cluny; se atiende también a los conflictos económicos generados por las iglesias pertenecientes a monasterios, donados durante los siglos XI y XII por nobles y clérigos y que, aunque fueran inicialmente pequeñas organizaciones monásticas, acabaron por convertirse en prioratos o centros con derechos parroquiales; el desarrollo del culto a los santos en los establecimientos más importantes, bien por conservar restos de mártires, bien por recibir algunos santos despojos en esta época; terminando con un apartado dedicado a las construcciones memoriales creadas en los monasterios benedictinos. Se aborda a continuación la llegada del Císter a los territorios hispánicos: el movimiento ascético que prepara el ambiente para la llegada de los monjes blancos, la cronología de su implantación, las razones del extraordinario éxito cisterciense y su sistema organizativo, para terminar con una revisión de la rama femenina de benedictinas y cistercienses.

El capítulo quinto se dedica a canónigos, cartujos y mendicantes. Tras una resumida referencia a canónigos agustinianos, cartujos, vida comunitaria catedralicia y premonstratenses, pasa a desarrollar el tema fuerte del apartado: la llegada, implantación y diversificación de las órdenes mendicantes. Se ocupa fundamentalmente de franciscanos y dominicos, sin descuidar otros grupos como mercedarios, trinitarios, carmelitas o ermitaños de San Agustín. El capítulo cuenta igualmente con un apartado dedicado a las congregaciones femeninas, damianetas, menoretas, clarisas y dominicas, tratando brevemente de los problemas planteados por la necesidad de asistencia espiritual y sacramental de estas últimas.

En el capítulo sexto se analiza, en primer lugar, la cuestión del desarrollo posterior de algunas instituciones de origen alto y plenomedieval. Por un lado, estudiando de qué modo se adaptaron los centros familiares al nuevo panorama monástico, con el caso particularmente relevante de los vinculados al Infantado. Por otro, tratando la relación establecida entre reyes, aristócratas y monasterios, como fundadores y benefactores. La protección ejercida sobre esos centros conllevaba una serie de ventajas para los patronos, especialmente el acceso a una sepultura privilegiada. En este mismo apartado se acomoda el estudio de los dominios monásticos en este periodo, su gestión y los oficiales adscritos a este importante aspecto económico y organizativo.

El séptimo capítulo retoma una cuestión planteada con anterioridad: la organización de las comunidades monásticas, aunque en un arco cronológico correspondiente a los siglos IX al XIII. Abades y priores, sus funciones y sistema de elección, así como otros efectivos, como conversos, oblatos, capellanes o familiares. Aquí se realiza una de las escasas incursiones del libro en aspectos arquitectónicos y materiales, con una referencia, si bien breve, a la organización claustral y las funciones de las dependencias que articulaba, así como a aspectos prácticos relativos a la alimentación, costumbres y correcciones disciplinarias. De nuevo se cierra el apartado con un bloque dedicado a la actividad intelectual desarrollada en los monasterios de la época.

La parte tercera y última concierne a la crisis y los movimientos reformistas característicos de la Baja Edad Media, entre los siglos XIV y XV. Todo este apartado presta especial atención a las profundas transformaciones experimentadas por el monacato en la época, tanto por lo que respecta a la evolución de la protección regia y aristocrática ejercida sobre estos centros, cuanto por los cambios en las costumbres funerarias y la presencia de personal monástico en entornos cortesanos, aspectos tratados en el capítulo ocho.

El siguiente se concentra en cuestiones directamente relacionadas con los problemas disciplinarios y su corrección, los inconvenientes económicos vividos en algunos centros, y el progresivo dominio conseguido por los monasterios urbanos sobre los rurales.

A la reforma monástica propiamente dicha se dedica el décimo. Atendiendo, en primer lugar, a la de los benedictinos, y la creación de congregaciones provinciales, y cistercienses. En segundo, al nuevo eremitismo protagonizado especialmente por jerónimos y cartujos. A continuación, a la reforma de mendicantes, particularmente significativa en el caso de los franciscanos, a causa del conocido conflicto entre observantes y conventuales, así como al desarrollo de la Tercera Regla de San Francisco. Y ocupándose, para terminar, del impulso regio, aristocrático y episcopal de la reforma.

El libro concluye con una esclarecedora recapitulación que, más que resumir el amplio recorrido de la obra, destaca algunos aspectos especialmente conflictivos de la materia que analiza: la manera en que las grandes órdenes pudieron influir significativamente en centros monásticos nunca formalmente adscritos a

ellas; el conflicto entre estas poderosas órdenes y la jurisdicción episcopal; el difícil equilibrio entre el reconocimiento de la peculiaridad monástica altomedieval hispánica, y su pervivencia en los usos posteriores, y la advertencia del contexto internacional en el que se inserta, así como de la variedad de las costumbres monásticas y los inconvenientes que presentan los análisis reduccionistas; o la dificultad de diferenciar con precisión, durante la Baja Edad Media, los impulsos reformadores autóctonos de los foráneos, frecuentemente intercomunicados. Particularmente sugestiva resulta la revisión a que se somete el papel intelectual desempeñado por los monasterios, que el autor no niega pero que relativiza para destacar la importancia, a este propósito y a su juicio mayor, de las catedrales.

Celebramos, para concluir, la llegada al panorama editorial español de esta utilísima síntesis sobre un tema tan complejo como apasionante.

RAQUEL ALONSO ÁLVAREZ
Universidad de Oviedo

ALONSO ZAMORA CANELLADA
*LOS MAMPUESTOS CAJEADOS EN LA PENÍNSULA
 IBÉRICA. LA ANTIGUA IGLESIA DE SAN ANDRÉS, EN
 SEPÚLVEDA (SEGOVIA)*

SEGOVIA, DIPUTACIÓN DE SEGOVIA,
 2020. 263 PÁGINAS. 324 FIGURAS EN
 COLOR Y B/N. ISBN: 978-84-17191-28-3

Como respectivamente destacan su presentador y su prologuista, el libro de Alonso Zamora es un auténtico libro de viajes. Y su excusa para viajar era francamente buena: contextualizar la iglesia de San Andrés, uno de los edificios más enigmáticos de la arquitectura religiosa de la villa de Sepúlveda. Enigmático porque ha llegado a nuestros días hecho un auténtico desastre. De hecho, hay que ser un avezado historiador de la arquitectura para darse cuenta de su presencia, en un extremo del costado oeste de Sepúlveda, cercana a la puerta de Duruelo en la espectacular muralla de la población. Se trata de la muralla que, por cierto, fue objeto de un estudio también firmado por Alonso Zamora —en compañía de María Dolores Martín y Teresa Tardío— en 1990, y en la que el autor ya aludió a las incógnitas de San Andrés, abriendo al puerta al proyecto que le ha llevado hasta la actual publicación.

De San Andrés de Sepúlveda sólo quedan los restos de la torre y su presumible planta a nivel de cimentación, aún pendiente de su deseable excavación arqueológica. Documentada desde el siglo XIII, la iglesia fue anejada a comienzos del siglo XVII a la parroquia de Santiago, dentro de la reorganización eclesiástica de una población que contó con uno de los parroquiales más extensos de su entorno y del que todavía hoy son muestra los monumentales restos de las iglesias conservadas. Esquilados sus materiales, San Andrés mantuvo en pie su torre que finalmente fue reutilizada como parte de una vivienda y una tienda, que también fueron los culpables de la desaparición del ventanal «arábigo» que José María Quadrado aún dijo ver en 1894.

El libro de Alonso Zamora está organizado en tres bloques compactos. En el primero, se explica qué

desencadenará el viaje que nos propone, esto es, la iglesia de San Andrés. En veintiún páginas nos habla de su ubicación y las fuentes documentales conservadas, para después describir pormenorizadamente los restos de su torre: una estructura cuadrangular luego dividida en tres pisos de altura, con gruesos muros, que albergan vestigios de una escalera que la articulaba y que en su lado este aún conserva los restos de un absidiolo. Zamora hace aquí gala de su formación como historiador que conoce el terreno en el que se mueve: del exterior al interior, detallando pormenorizadamente sus fachadas, caracterizadas por el potente aparejo de mampuesto con verdugadas de ladrillo, que tiene su mejor expresión en la fachada oeste, en la zona libre del redil para ovejas que se le adosó. A pesar de los enfoscados posteriores y de la reutilización constante de su interior a través de los siglos, se estudian en detalle las huellas de arcos cegados, mechinales y otros elementos en un estudio mural que permitirá después realizar su consiguiente interpretación. Una de las sorpresas de San Andrés está en el absidiolo que se dibuja en el interior de su muro este, que podría haber estado cubierto con un pequeño espacio cupulado y que, en virtud de sus materiales, aspecto y orientación, ha sido interpretado como los posibles restos de un mihrab, atribuyéndosele por tanto a la construcción una cronología y usos previos a su interpretación como iglesia, según veremos.

Siguiendo la descripción, el segundo piso de la estructura está muy alterado por las intervenciones posteriores, mientras el tercero fue cubierto mediante una bóveda de ladrillo que el autor relaciona con las llamadas bóvedas baídas toledanas. Por fin, se detallan los restos del piso alto y se sitúa en contexto urbano con el resto de la ciudad y la segura identificación de los restos con la iglesia documentada. El apartado acaba con un cuestionamiento sobre la interpretación de la torre con —según veíamos— un mihrab o el posible espacio arquitectónico de un morabito, en virtud de la lejanía de los ejemplos propuestos hasta la fecha —la torre de Khalef al-Fata en la casba de Susa, Túnez, siguiendo la propuesta de

Enrique Daza— y la dificultad de afinar correctamente sobre la orientación en tanto que posible juicio interpretativo de un espacio sagrado musulmán. Por otra parte, Zamora nos recuerda las capillas absidadas en torres habituales en el románico segoviano, en un toma y daca que se produce a lo largo de todo el volumen: la presentación de la hipótesis y su cuestionamiento dentro de un discurso académico. Acaba el apartado haciendo un primer planteamiento de posibles fases de la torre de San Andrés, que delata la complejidad de análisis de una pieza de estas características. El autor recoge el posible morabito fechable entre la segunda mitad del siglo x y comienzos del xii. Después, su reutilización como torre de iglesia entre los siglos xii y xvii, su desafectación y su uso contemporáneo.

Las dificultades del análisis cronológico y funcional de San Andrés obligan al autor a plantear un segundo bloque del conjunto, dando inicio al viaje al que aludíamos líneas atrás y que supone más de la mitad del volumen. Aquí, Zamora realiza una catalogación de mamposterías cajeadas o tabicadas en territorio peninsular con el fin de cotejar las técnicas constructivas utilizadas en San Andrés en un contexto cronológico, cultural y geográfico, basándose en la bibliografía más reciente sobre el tema. Comienza con una justificada descripción de este singular aparejo, seguida de la búsqueda de paralelos de mampostería encintada a espejo, caracterizada por sus verdugadas horizontales de una a tres hiladas de ladrillo y separadas por otros tantos ladrillos verticales. Recorre así las provincias de Guadalajara, Madrid, Málaga y Toledo, la ciudad de Ceuta, cita ejemplos aislados en Sevilla, Zamora, Jaén o Almería y acaba refiriendo un buen número de edificios en localidades de Grecia, Albania, Turquía y Europa del este, vinculados al contexto cultural bizantino. En este entorno, la nómina de conjuntos sería ingente, además de no aportar en exceso al problema cronológico que preocupa a Zamora sobre los materiales de la torre de San Andrés de Sepúlveda.

Una importante cuestión que puede extraerse del catálogo es que la técnica de la mampostería cajeadada no puede adscribirse a ningún tipo arquitectónico.

Su uso abarca tanto la construcción de castillos o murallas cristianas y musulmanas —la parte más significativa del conjunto—, el singular catálogo de torres de iglesias malagueñas —basadas sobre los alminares de mezquitas previas— y zonas concretas de iglesias cristianas, en muchos casos reutilizadas de edificios anteriores. La segunda cuestión es su dificultad cronológica que va desde la Alta Edad Media hasta fechas tardías, como en la muralla de Buitrago de Lozoya.

De vuelta en Sepúlveda, el tercer y último bloque del libro está dedicado al análisis de los datos recogidos en los apartados previos y las conclusiones que se extraen del mismo. A través de un intenso estudio material de los ladrillos, el autor realiza una distribución tipológica territorial que le sirve para plantear cuestiones de análisis espacial, como las razones de geolocalización de las fortalezas castellanas alrededor de «corredores» de paso entre la zona norte y sur de la meseta y, en particular, el que denomina corredor del Duratón. Así, y centrándose ahora en la cuestión cronológica, aporta un abanico de cuatro hipótesis en función de diferentes razones. La primera hipótesis sitúa las mamposterías cajeadas de San Andrés entorno al siglo ix, bajo el trabajo restaurador de Muhammad I y la necesidad de organización del territorio. La segunda, en la segunda mitad del siglo x, coincidente con los años finales de Abderramán III, también vinculada al control de vías. Una tercera hipótesis propone los años de gobierno Almanzor, a partir de la destrucción de la ciudad hacia 984, y en su documentada actividad reacondicionando los lugares que había conquistado. Entre estas obras pudieron hallarse las de los restos de San Andrés, antes de ser San Andrés. Una cuarta hipótesis propone situarlas a partir de la definitiva toma cristiana de la población en 1010, aunque sin dejar de contemplar la posibilidad de que se tratara de la remodelación de un edificio previo. Vistas con detenimiento las cuatro posibilidades, el autor afirma que, si «ninguna de las posibles hipótesis presentadas cuenta con el suficiente apoyo, ni documental ni arqueológico, como para ser utilizada en el fechado de los cajeados», los cajeados

de San Andrés debieran localizarse en un arco cronológico entre la mitad del siglo X y el final del XI, utilizando la superposición de los restos románicos como *terminus ante quem* y a la espera de las posibles novedades que una deseable excavación del conjunto

podría aportarnos. Zamora acaba su ensayo con una batería de preguntas que nos hacen reflexionar sobre las nuevas y deseables vías de análisis que una investigación como la suya tiene la obligación de abrir.

EDUARDO CARRERO SANTAMARÍA
Departament d'Art i Musicologia (UAB)